

PRESENTACIÓN

El próximo **31 DICIEMBRE** se celebrará la San Silvestre Benejuzar de los organizado por el ayuntamiento de Benejuzar y Sección Senderismo C.C.Campanera Donde podrán participar atletas de todas las edades.

RECORRIDO

La prueba solo se realizará andando.

- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil, Policía Local o por miembros de la organización.
- En las categorías menores el recorrido será circular
- En la web www.cruzandolameta.es se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba, track, planimetría, etc.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Plaza España Frente Ayuntamiento Benejuzar

HORARIOS

- 8:15 a 9:15- Recogida de chips y dorsales
- **09:30 – Salida 10K**

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la prueba podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba. El resto de participantes lo harán en la categoría correspondiente a su grupo de edad.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es). Permite realizar el pago mediante tarjeta.
- La fecha de inscripción va desde el
- Se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Cuota de inscripción de **5€**.
- Cuota de inscripción Carreras infantiles (acompañados de un adulto) **GRATUITA**.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.

- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Avituallamiento sólido en meta
- Regalo de patrocinadores

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- Los dorsales y chip se entregarán el día de la prueba de **8:15 a 9:15**
- Las camisetas y la bolsa del corredor se entregarán el mismo día de la prueba antes de la misma.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.

- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "San Silvestre Benejuzar 2022" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.